



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 19/2024 PARA EL EJERCICIO 2024

1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 19/2024 del Presupuesto del ejercicio 2024 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	3230	22105	Alimentación Escuela Infantil	1.000,00
	3410	22100	Energía eléctrica Instalaciones deportivas	500,00
	3380	22609	Gastos de festejos populares	2.000,00
Total TCA.....				3.500,00

2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas. No se va a llevar a cabo este gasto en el ejercicio 2024:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	3420	13002	Otras remuneraciones personal laboral piscinas	-2.000,00
	3420	13000	Retribuciones básicas personal laboral piscinas	-1.500,00
Total TCD.....				-3.500,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica
La Alcaldesa,

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MANUELA BERGES BARRERAS

